

#REFORMAELECTORAL

‘Con PRI tenemos consenso’

HAY 5 COINCIDENCIAS, ADMITE JUAN ROBLEDO, DIPUTADO DE MORENA

POR ELIA CASTILLO

En la discusión de la Reforma Electoral hay consensos con Morena, PT, PVEM y PRI en cinco aspectos de la propuesta enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador: reducción del costo de las elecciones, reducción de los integrantes del Congreso, desaparición de los OPLES, financiamiento público a partidos y la revisión de las funciones del INE.

Esta semana arrancará el análisis de la reforma electoral en la Cámara de Diputados, en primera instancia con los acuerdos sobre el tema que este martes se desahoguen en la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que buscará que el eventual dictamen se discuta en comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Reforma Político-Electoral y Gobernación.

En entrevista con **El Heraldo de México**, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el diputado de Morena, Juan Ramiro Robledo, contrario a lo aseverado por el coordinador de su bancada, Ignacio Mier, señaló que no cuentan con un dictamen sobre la reforma político electoral que pueda ser discutido esta semana, sin embargo, están a la espera de los acuerdos que

hoy defina la Jucopo para establecer la ruta de la discusión.

“Tenemos antecedentes, consideraciones generales pero los razonamientos que justifiquen y fundamenten los acuerdos no los tenemos porque no sabemos a qué acuerdo vamos a llegar”, señaló el legislador morenista. 

VISIÓN SOBRE CAMBIOS

- El diputado de Morena, Ignacio Mier, dijo que será una reforma híbrida.

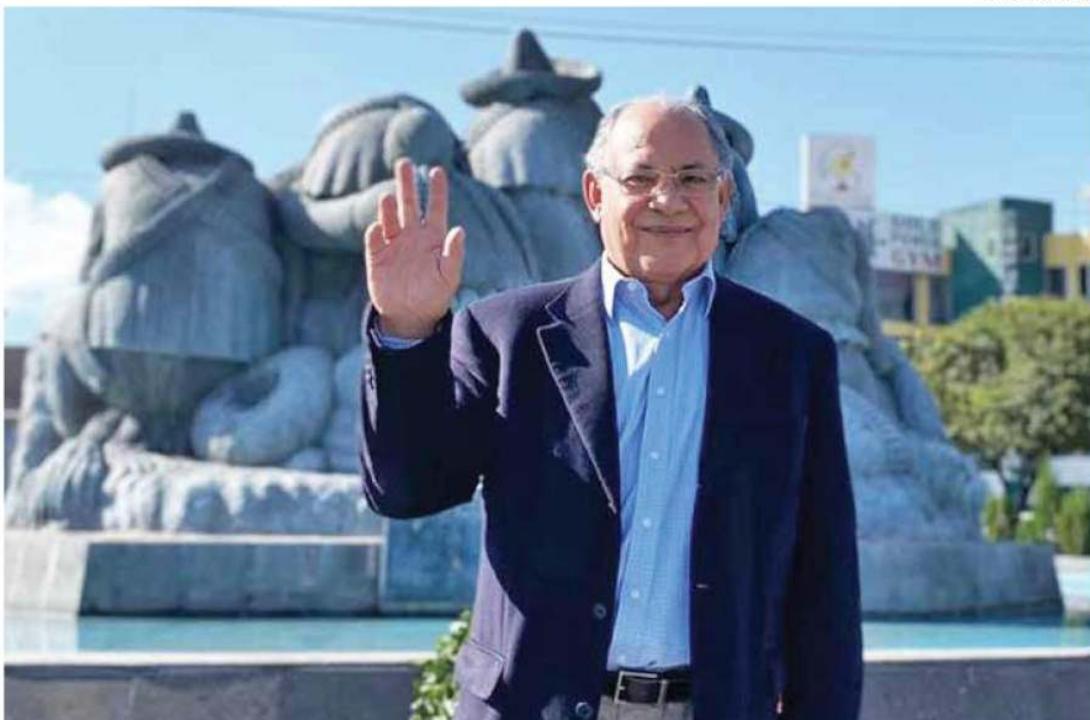
- La propuesta de AMLO, plantea la desaparición del INE.



50

INICIATIVAS
DE REFORMA
ELECTORAL,
SE HAN PRE-
SENTADO.

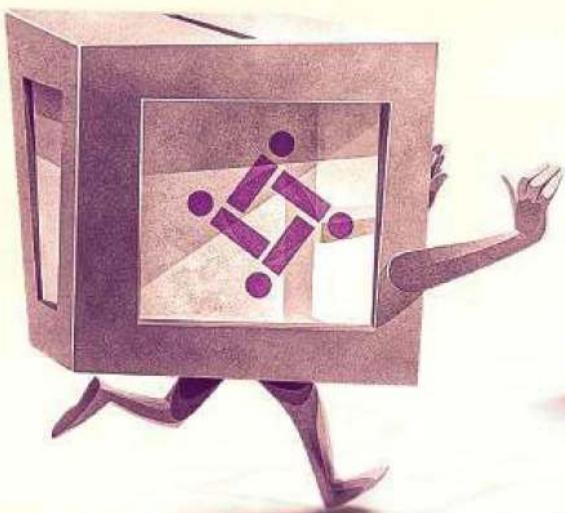
FOTO: ESPECIAL



BALANCE. El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.



ELECCIONES EN RIESGO



El INE advierte que a pesar de los comicios que se avecinan, diversos institutos electorales locales carecen de presupuesto para poder cumplir con sus deberes, lo que podría manchar la reputación del árbitro electoral, esta situación se da mientras inicia la discusión de la reforma político-electoral impulsada por el presidente en el Congreso de la Unión

#Democracia ELECCIONES EN RIESGO

ELECCIONES
RIESGO

12



El INE advierte que a pesar de los comicios que se avecinan, diversos institutos electorales locales carecen de presupuesto para poder cumplir con sus deberes, lo que podría manchar la reputación del árbitro electoral, esta situación se da mientras inicia la discusión de la reforma político-electoral impulsada por el presidente en el Congreso de la Unión

POR LUIS HERRERA

El Instituto Electoral de Coahuila fue clasificado por el Instituto Nacional Electoral (INE) en "Riesgo Alto" en materia presupuestal debido a que el Gobierno del Estado le está negando los recursos que resultan necesarios para su operación y para los preparativos de las elecciones que se celebrarán en esa entidad en el año 2023.

En el informe titulado "Situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales (OPL) respecto del ejercicio fiscal 2022", publicado el 26 de septiembre de 2022, el INE advierte que esta postura del Gobierno coahuilense para restringir el financiamiento del Instituto local está generando afectaciones sobre los preparativos de sus próximos comicios.

La advertencia llega también en un momento crítico para los órganos electorales locales, los cuales incluso podrían desaparecer si se aprueba la reforma electoral que comenzará a discutirse esta semana en la Cámara de Diputados; además, los recursos asignados en materia electoral en el proyecto Presupuesto de Egresos para 2023 están muy por debajo de lo solicitado a pesar de que habrá elecciones tanto en Coahuila como en el Estado de México.

"La presidencia del OPL informó que el Gobierno del estado no ha continuado con la entrega de las ministraciones relacionadas con la ampliación

presupuestal que se solicitó para atender las actividades de preparación del proceso electoral local (PEL) 2022-2023, ya que de los \$36,006,400.00 solicitados, únicamente se ha entregado al OPL un monto por \$7,232,118.90.

"Destaca que el 11 de agosto solicitó recursos por un monto de \$8,241,471.22 correspondientes a la ampliación para atender actividades vinculadas con el próximo proceso electoral. La falta de ministración de los recursos restantes de la ampliación presupuestal aprobada afecta diversas actividades encaminadas a la preparación del PEL que iniciará en el mes de enero", expuso el INE ante la problemática presupuestal por la que está atravesando el Instituto de Coahuila.

Entre los preparativos de las elecciones de Coahuila que se están viendo obstaculizados con la decisión del Gobierno estatal por cerrarle la llave presupuestal al Instituto local, figuran los siguientes:

Búsqueda y contratación de inmuebles en los que deberán operar los 54 Comités Electorales, procedimientos de adquisición de equipo de cómputo, contratación de servicios de telefonía e internet para el desarrollo del PREP, adquisición de licencias informáticas que permitan trabajar en el diseño de documentos y materiales electorales.

A esto se suman dificultades para realizar campañas de difusión y promoción, tales como el voto en el extranjero y candidaturas independientes; la licitación

de los materiales de la primera etapa de capacitación a funcionarios de MDC (Mesa Directiva de Casilla) y el mantenimiento al parque vehicular para garantizar la seguridad del funcionariado del Instituto que trabaja en campo.

La clasificación de "Riesgo alto" se aplica para aquellos OPL "en los que la problemática presupuestal tiene un impacto en la operatividad respecto de las atribuciones propias de los OPL, o que, si bien las actividades se están realizando con adecuaciones presupuestales, implicarán afectaciones en lo que resta del año".

Aunque el Estado de México también tendrá elecciones locales para renovar su gubernatura el próximo 4 de junio de 2023, el Informe del Instituto Nacional Electoral (INE) no considera que su Organismo Público Local (OPL) se encuentre en alguna de las situaciones presupuestales analizadas (ni en "Riesgo alto" ni en "Riesgo moderado").

Es importante mencionar que los OPL que no se mencionan como parte del presente informe se debe a que su situación presupuestal no se ubica en alguno de estos dos niveles de riesgo".

Tendencia morenista

En números totales y a nivel nacional, el INE detectó 11 Organismos Públicos Locales (OPL) con problemas presupuestales.

Destaca que de estos Organismos Públicos Locales que están siendo ahorcados presupuestalmente, ocho se encuentran en entidades que están goberna-

das por militantes de Morena, el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien también mantiene una disputa permanente, en el ámbito federal, con el INE.

Los otros tres OPL con una problemática presupuestal se encuentran en estados gobernados por: el PRI en un caso; la alianza que conformaron los partidos PAN, PRI y PRD en otro; y en el últi-



mo: la Coalición "Juntos Haremos Historia" pero integrada solo por el PVEM y el PT, sin Morena.

En el documento, los Organismos Públicos Locales que fueron clasificados por el INE con "Riesgo Alto", fueron: Durango, Coahuila, Ciudad de México, Campeche, Colima, Morelos y Nayarit. Por su parte, los que fueron clasificados con "Riesgo Moderado" fueron: Quintana Roo, Tamaulipas, San Luis Potosí y Zacatecas.

La clasificación de "Riesgo Moderado" la utiliza el INE para aquellos OPL "en los que la problemática presupuestal, en caso de persistir o volver a ocurrir, tendría un impacto en la ejecución de actividades operativas respecto de las atribuciones propias de los OPL".

Riesgo en CDMX

La inclusión del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en la clasificación de "Riesgo Alto" en materia presupuestal se debe a los severos recortes sobre su financiamiento que se han implementado durante el mandato de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, de Morena.

"El recorte presupuestal que se aplicó para 2022 por más del 50 por ciento afecta tanto la operación del OPL como el financiamiento público de los partidos políticos, por lo que el OPL prevé un déficit que les imposibilitaría su operatividad para los meses de octubre, noviembre y diciembre.

"Esa situación se origina no solo por el recorte presupuestal, sino porque parte de los recursos de financiamiento público de partidos políticos correspondientes a 2022, se utilizaron para cubrir actividades sustantivas del OPL", expone el informe.

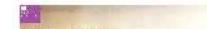
Este recorte del 50.86 por ciento sobre el presupuesto solicitado que significó una disminución de 753.9 millones de pesos, ha generado una disputa jurídica entre el IECM, por un lado, y los Poderes Ejecutivo y Legislativo locales, por el otro.

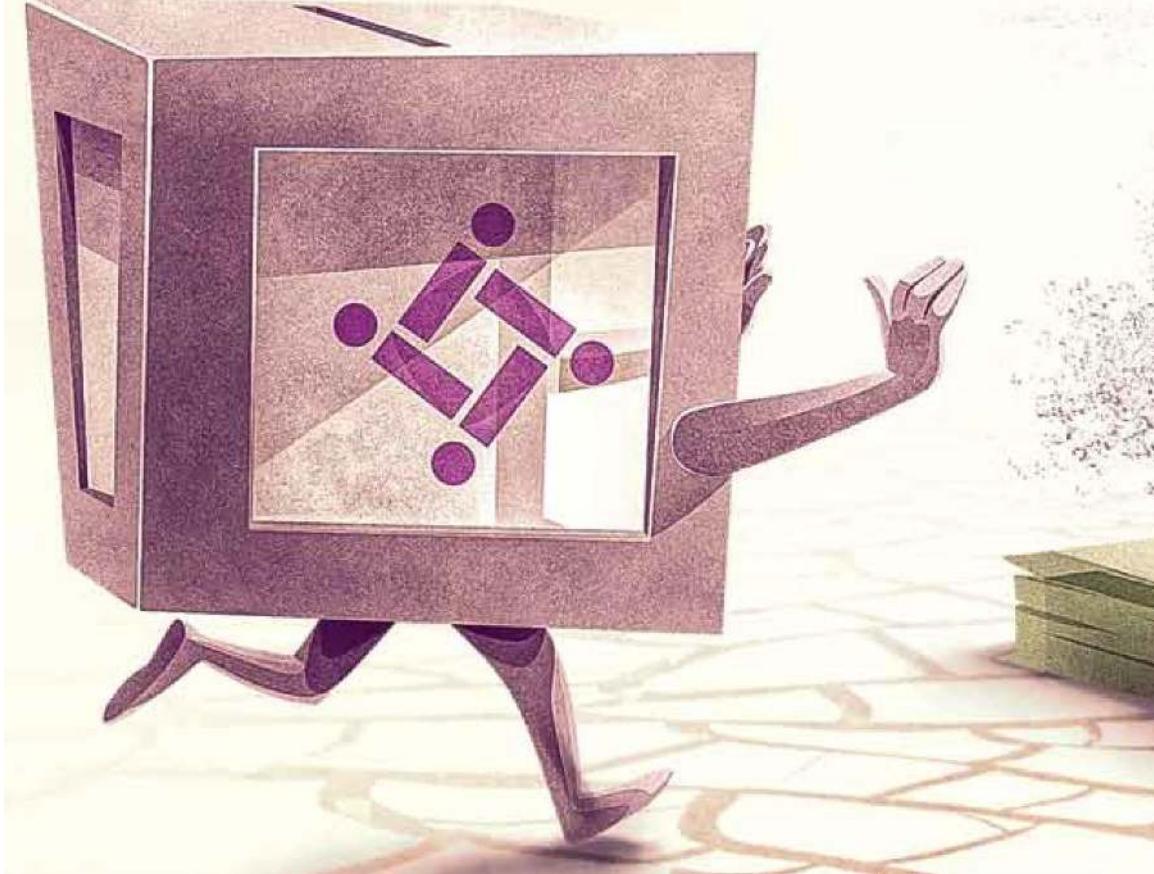
El 13 de octubre de 2022, el IECM informó que aprobó adecuaciones presupuestarias para "garantizar el financiamiento público para actividades ordinarias y específicas de los partidos políticos (...) correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año en curso".

El recorte presupuestal que se aplicó para 2022 por más del 50 por ciento afecta tanto la operación del OPL de la CDMX como el financiamiento público de los partidos políticos"

Instituto Nacional Electoral

De los 11 Organismos Públicos Locales que están siendo 'ahorcados' presupuestalmente, ocho se encuentran en entidades que están gobernadas por militantes de Morena





OPL AMENAZADOS

Organismos Públicos Locales
que fueron clasificados por
el INE con riesgo en materia
presupuestaria

Riesgo Alto

Riesgo Moderado

Durango

Coahuila,

Tamaulipas

San Luis Potosí

Campeche

Ciudad
de México

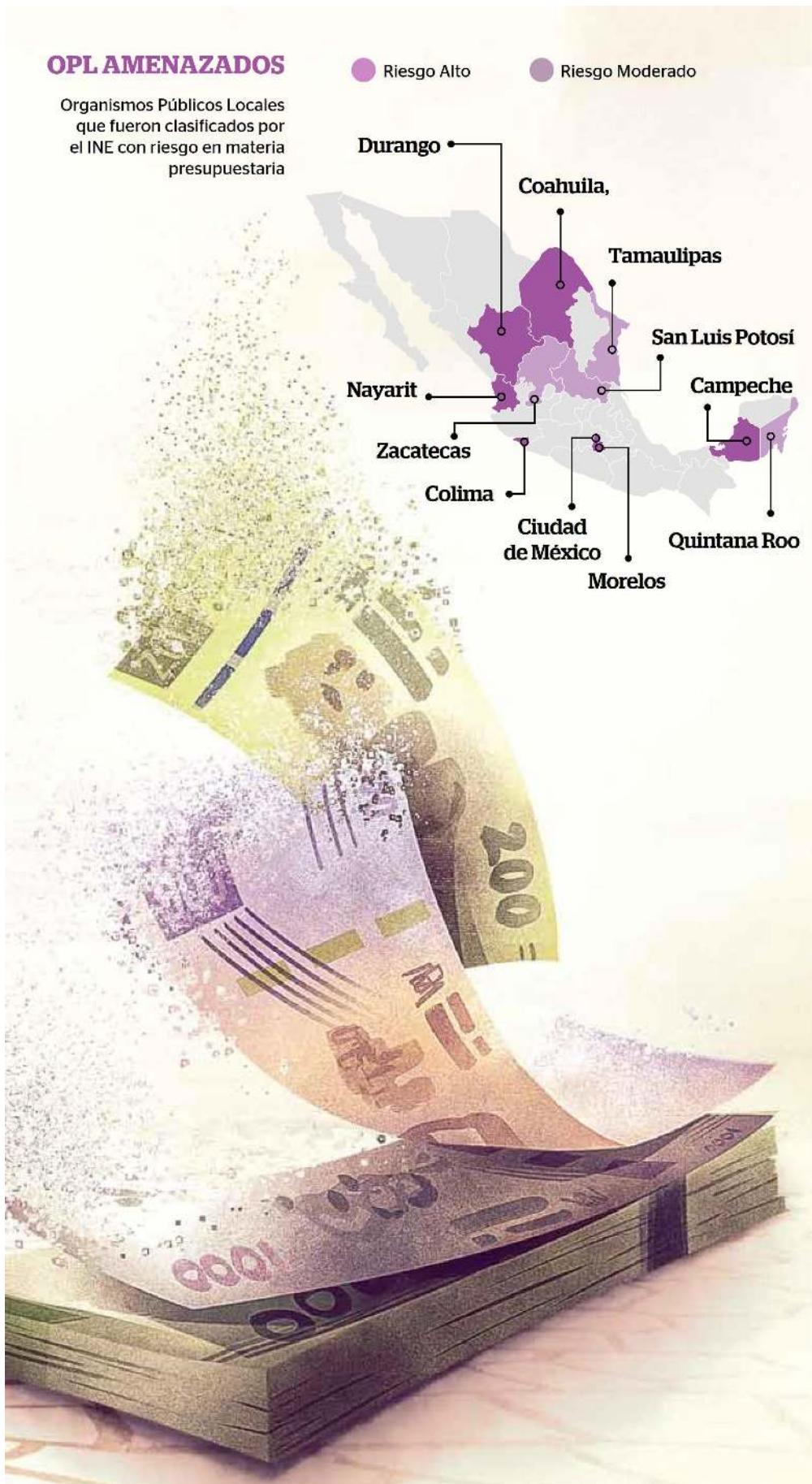
Quintana Roo

Nayarit

Zacatecas

Colima

Morelos



IECM y CEEPAC de SLP blindar sistema electoral, con fortalecimiento de educación cívica, democracia y participación ciudadana



Lino Caldserón

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) de San Luis Potosí firmaron un Convenio General de Apoyo y Colaboración, con el objetivo de impulsar conjuntamente acciones encaminadas al fortalecimiento de la democracia, la educación cívica y la participación ciudadana, y con ello visibilizar el trabajo de los Organismos Públicos Electorales Locales (OPEL).

La firma del convenio se llevó a cabo en el salón de sesiones del Consejo General del IECM, con la presencia de la Consejera Presidente de este Instituto, Patricia Avendaño Durán; las Consejeras y los Consejeros Electorales Erika Estrada Ruiz, Sonia Pérez Pérez, Mauricio Huesca Rodríguez, Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy, así como la Consejera Presidenta del CEEPAC, Paloma Blanco López, y el Consejero Electoral de dicho OPEL, Marco Iván Vargas Cuéllar. Asimismo, se contó con la presencia de las personas titulares de la Secretaría Ejecutiva de ambos organismos electorales, el licenciado Bernardo Núñez Yedra y la licenciada Roble Ruth Alejandro Torres.

En su oportunidad, el Consejero Electoral

Huesca Rodríguez, Presidente de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales del IECM, destacó la importancia de que los OPEL generen sinergias y esfuerzos, a efecto de blindar el Sistema Nacional Electoral y visibilizar su trabajo conjunto y las tareas que llevan a cabo en sus respectivas entidades federativas, en estos momentos en que están siendo cuestionados y lesionados presupuestal y estructuralmente.

Al respecto, la Consejera Presidente del IECM señaló que las instituciones electorales tienen la tarea de hacer visible toda la gama de actividades que llevan a cabo, por ejemplo, en materia de participación ciudadana, con el fin de que las vecinas y los vecinos se involucren de manera directa en las decisiones públicas, y que su voz y opinión se vea reflejada en las acciones de las autoridades.

En ese sentido, la Consejera Presidenta del CEEPAC coincidió en la necesidad de que los OPEL unan esfuerzos para contrarrestar la postura de quienes cuestionan la existencia de estos organismos y ponen en duda su utilidad, a través del intercambio de conocimientos, herramientas y buenas prácticas que modernicen el sistema electoral mexicano.

A su vez, la Consejera Electoral Estrada Ruiz

expuso que si bien el Instituto Nacional Electoral tiene una gran carga de atribuciones, no se puede soslayar ni minimizar el papel que desempeñan los OPEL para contribuir al fortalecimiento de la democracia en México, por lo que la firma del convenio con el CEEPAC es de gran utilidad para continuar con el intercambio de información y experiencias en la materia.

En tanto, el Consejero Electoral Ramos Mega sostuvo que la suscripción de este convenio tiene la finalidad y el reconocimiento de que ambas instituciones tienen mucho que aportar, mediante el intercambio de información, experiencias y procedimientos, con el fin de hacer procesos electorales más eficientes y que aporten más a la ciudadanía, en temas relacionados con la innovación tecnológica y el acercamiento a la niñez y las juventudes.

El Consejero Electoral del CEEPAC, Vargas Cuellar, dijo que el intercambio de información y experiencias es importante, en virtud de que logra mejorar las capacidades institucionales de manera recíproca entre los OPEL, y en ese sentido el órgano electoral de San Luis Potosí tiene mucho que aportar y mucho que aprender del IECM en materia de activación de los instrumentos de participación ciudadana y deliberativa.

Unen esfuerzos IECM y CEEPAC de SLP para blindar sistema electoral, con fortalecimiento de educación cívica, democracia y participación ciudadana.

(2022-10-17), NTCD (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 23:59:59, Precio \$2,366.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) de San Luis Potosí firmaron un Convenio General de Apoyo y Colaboración, con el objetivo de impulsar conjuntamente acciones encaminadas al fortalecimiento de la democracia, la educación cívica y la participación ciudadana, y con ello visibilizar el trabajo de los Organismos Públicos Electorales Locales (OPLE).

La firma del convenio se llevó a cabo en el salón de sesiones del Consejo General del IECM, con la presencia de la Consejera Presidente de este Instituto, Patricia Avendaño Durán; las Consejeras y los Consejeros Electorales Erika Estrada Ruiz, Sonia Pérez Pérez, Mauricio Huesca Rodríguez, Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy, así como la Consejera Presidenta del CEEPAC, Paloma Blanco López, y el Consejero Electoral de dicho OPLE, Marco Iván Vargas Cuéllar.

Asimismo, se contó con la presencia de las personas titulares de la Secretaría Ejecutiva de ambos organismos electorales, el licenciado Bernardo Núñez Yedra y la licenciada Roble Ruth Alejandro Torres.

En su oportunidad, el Consejero Electoral Huesca Rodríguez, Presidente de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales del IECM, destacó la importancia de que los OPLE generen sinergias y esfuerzos, a efecto de blindar el Sistema Nacional Electoral y visibilizar su trabajo conjunto y las tareas que llevan a cabo en sus respectivas entidades federativas, en estos momentos en que están siendo cuestionados y lesionados presupuestal y estructuralmente.

Al respecto, la Consejera Presidente del IECM señaló que las instituciones electorales tienen la tarea de hacer visible toda la gama de actividades que llevan a cabo, por ejemplo, en materia de participación ciudadana, con el fin de que las vecinas y los vecinos se involucren de manera directa en las decisiones públicas, y que su voz y opinión se vea reflejada en las acciones de las autoridades.

En ese sentido, la Consejera Presidenta del CEEPAC coincidió en la necesidad de que los OPLE unan esfuerzos para contrarrestar la postura de quienes cuestionan la existencia de estos organismos y ponen en duda su utilidad, a través del intercambio de conocimientos, herramientas y buenas prácticas que modernicen el sistema electoral mexicano.

A su vez, la Consejera Electoral Estrada Ruiz expuso que si bien el Instituto Nacional Electoral tiene una gran carga de atribuciones, no se puede soslayar ni minimizar el papel que desempeñan los OPLE para contribuir al fortalecimiento de la democracia en México, por lo que la firma del convenio con el CEEPAC es de gran utilidad para continuar con el intercambio de información y experiencias en la materia.

En tanto, el Consejero Electoral Ramos Mega sostuvo que la suscripción de este convenio tiene la finalidad y el reconocimiento de que ambas instituciones tienen mucho que aportar, mediante el intercambio de información, experiencias y procedimientos, con el fin de hacer procesos electorales más eficientes y que aporten más a la ciudadanía, en temas relacionados con la innovación tecnológica y el acercamiento a la niñez y las juventudes.

El Consejero Electoral del CEEPAC, Vargas Cuellar, dijo que el intercambio de información y experiencias es importante, en virtud de que logra mejorar las capacidades institucionales de manera recíproca entre los OPLE, y en ese sentido el órgano electoral de San Luis Potosí tiene mucho que aportar y mucho que aprender del IECM en materia de activación de los instrumentos de participación ciudadana y deliberativa.

IECM y CEEPAC fortalecen la cultura democrática en San Luis Potosí

(2022-10-17), El Capitalino EDOMEX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:36:55, Precio \$5,000.00

En medio de un ambiente de críticas y cuestionamientos acerca del funcionamiento de los OPLE en el país, ambas instituciones trazaron el camino para fortalecer sus trabajos en la entidad.

Con el objetivo de fortalecer el sistema electoral en el estado de San Luis Potosí, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en colaboración con el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) de la entidad firmaron un convenio encaminado a impulsar los trabajos de los Organismos Públicos Electorales Locales (OPLE) en la ciudadanía.

Te puede interesar: Ignacio Mier confirma debate de Reforma Electoral

Dicho esfuerzo fortalecerá la cultura democrática, así como la educación cívica y la participación ciudadana en la entidad potosina.

Asimismo, durante la firma del convenio los consejeros presidentes de ambos organismos se reunieron para destacar la importancia del trabajo de los OPLE en toda la República.

En ese sentido, la Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán señaló que los organismos e instituciones electorales del país tienen el deber de visibilizar sus actividades en materia de participación ciudadana, «con el fin de que las vecinas y los vecinos se involucren de manera directa en las decisiones públicas», para así, su voz y opinión se vea reflejada en las acciones de las autoridades.

Asimismo, señaló que «el valor de instituciones electorales se mide en virtud de su capacidad para dirimir las diferencias políticas y el traslado del poder de forma pacífica; algo que no se logra en pocos meses sino de forma continua».

Por su parte, la Presidente Consejera del CEEPAC, Paloma Blanco López, coincidió en que los OPLE unan fuerzas para contrarrestar la percepción de quienes piensan que estos organismos no tienen una utilidad real en los procesos electorales del país.

A su vez, el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez, destacó la importancia de los Organismos Públicos Electorales Locales en medio de un ambiente de críticas y cuestionamientos sobre la efectividad de dichas instituciones.

En ese sentido y atendiendo los tiempos, Huesca Rodríguez señaló como relevante generar esfuerzos y sinergias entre los OPLES para blindar el Sistema Electoral Mexicano.

Durante la firma del convenio asistieron ambas Consejeras Presidentes del IECM y el CEEPAC, así como los Consejeros Electorales de ambas instituciones, personal titular de la Secretaría Ejecutiva de dichos organismos y autoridades de la Ciudad de México y San Luis Potosí.

CEEPAC FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM)

(2022-10-17), Noticieros SLP (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:36:24, Precio \$5,000.00

Con el objetivo de impulsar conjuntamente acciones encaminadas al fortalecimiento de la democracia, la educación cívica y la participación ciudadana, y con ello visibilizar el trabajo de los Organismos Públicos Electorales Locales (OPLE), el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) firmaron un Convenio General de Apoyo y Colaboración.

Se suscribió el Convenio con la presencia por parte del CEEPAC de la Consejera Presidenta Paloma Blanco López, el Consejero Electoral Marco Iván Vargas Cuéllar; y con la presencia de la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México Patricia Avendaño Durán; las y los Consejeros Electorales Erika Estrada Ruiz, Sonia Pérez Pérez, Bernardo Valle Monroy, Mauricio Huesca Rodríguez y Ernesto Ramos Mega.

La Consejera Presidenta del CEEPAC Paloma Blanco, en su mensaje destacó que la firma del convenio tiene la finalidad establecer bases para el desarrollo mutuo de actividades como la investigación electoral y la tecnología para desarrollo de sistemas informativos para procesos como los de participación ciudadana, puntualizó la necesidad de que los OPLE unan esfuerzos para contrarrestar la postura de quienes cuestionan la existencia de estos organismos y ponen en duda su utilidad, a través del intercambio de conocimientos, herramientas y buenas prácticas que modernicen el sistema electoral mexicano.

Al respecto, la Consejera Presidenta del IECM señaló que las instituciones electorales tienen la tarea de hacer visible toda la gama de actividades que llevan a cabo, por ejemplo, en materia de participación ciudadana, con el fin de que las y los vecinos se involucren de manera directa en las decisiones públicas, y que su voz y opinión se vea reflejada en las acciones de las autoridades.

El Consejero Electoral del CEEPAC, Marco Iván Vargas Cuellar, dijo que el intercambio de información y experiencias es importante, en virtud de que logra mejorar las capacidades institucionales de manera recíproca entre los institutos, y en ese sentido el órgano electoral de San Luis Potosí tiene mucho que aportar y mucho que aprender del IECM en materia de activación de los instrumentos de participación ciudadana y deliberativa.

En su oportunidad, el Consejero Electoral Huesca Rodríguez, Presidente de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales del IECM, destacó la importancia de que los OPLE generen sinergias y esfuerzos, a efecto de blindar el Sistema Nacional Electoral y visibilizar su trabajo conjunto y las tareas que llevan a cabo en sus respectivas entidades federativas, en estos momentos en que están siendo cuestionados y lesionados presupuestal y estructuralmente.

[CEEPAC Firma Convenio de Colaboración con el Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#)

(2022-10-17), La Voz en Línea SLP (sitio), Hernández, (Nota Informativa) - 18:12:07, Precio \$5,000.00

Con el objetivo de impulsar conjuntamente acciones encaminadas al fortalecimiento de la democracia, la educación cívica y la participación ciudadana, y con ello visibilizar el trabajo de los Organismos Públicos Electorales Locales (OPLE), el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) firmaron un Convenio General de Apoyo y Colaboración.

Se suscribió el Convenio con la presencia por parte del CEEPAC de la Consejera Presidenta Paloma Blanco López, el Consejero Electoral Marco Iván Vargas Cuéllar; y con la presencia de la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México Patricia Avendaño Durán; las y los Consejeros Electorales Erika Estrada Ruiz, Sonia Pérez Pérez, Bernardo Valle Monroy, Mauricio Huesca Rodríguez y Ernesto Ramos Mega.

La Consejera Presidenta del CEEPAC Paloma Blanco, en su mensaje destacó que la firma del convenio tiene la finalidad establecer bases para el desarrollo mutuo de actividades como la investigación electoral y la tecnología para desarrollo de sistemas informativos para procesos como los de participación ciudadana, puntualizó la necesidad de que los OPLE unan esfuerzos para contrarrestar la postura de quienes cuestionan la existencia de estos organismos y ponen en duda su utilidad, a través del intercambio de conocimientos, herramientas y buenas prácticas que modernicen el sistema electoral mexicano.

Al respecto, la Consejera Presidenta del IECM señaló que las instituciones electorales tienen la tarea de hacer visible toda la gama de actividades que llevan a cabo, por ejemplo, en materia de participación ciudadana, con el fin de que las y los vecinos se involucren de manera directa en las decisiones públicas, y que su voz y opinión se vea reflejada en las acciones de las autoridades.

El Consejero Electoral del CEEPAC, Marco Iván Vargas Cuellar, dijo que el intercambio de información y experiencias es importante, en virtud de que logra mejorar las capacidades institucionales de manera recíproca entre los institutos, y en ese sentido el órgano electoral de San Luis Potosí tiene mucho que aportar y mucho que aprender del IECM en materia de activación de los instrumentos de participación ciudadana y deliberativa.

En su oportunidad, el Consejero Electoral Huesca Rodríguez, Presidente de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales del IECM, destacó la importancia de que los OPLE generen sinergias y esfuerzos, a efecto de blindar el Sistema Nacional Electoral y visibilizar su trabajo conjunto y las tareas que llevan a cabo en sus respectivas entidades federativas, en estos momentos en que están siendo cuestionados y lesionados presupuestal y estructuralmente.

A su vez, la Consejera Electoral Estrada Ruiz expuso que, si bien el Instituto Nacional Electoral tiene una gran carga de atribuciones, no se puede soslayar ni minimizar el papel que desempeñan los OPLE para contribuir al fortalecimiento de la democracia en México, por lo que la firma del convenio con el CEEPAC es de gran utilidad para continuar con el intercambio de información y experiencias en la materia.

En tanto, el Consejero Electoral Ramos Mega sostuvo que la suscripción de este convenio tiene la finalidad y el reconocimiento de que ambas instituciones tienen mucho que aportar, mediante el intercambio de información, experiencias y procedimientos, con el fin de hacer procesos electorales más eficientes y que aporten más a la

ciudadanía, en temas relacionados con la innovación tecnológica y el acercamiento a la niñez y las juventudes.

CEEPAC FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM) - CEEPA

(2022-10-17), Monitoreo Especial, Redacción, (Nota Informativa) - 17:24:40, Precio \$0.00

<http://www.ceepacsip.org.mx/ceepac/nota/id/2282/informacion/ceepac-firma-convenio-de-colaboracion-acute-n-con-el-instituto-electoral-de-la-ciudad-de-meacute-xico-iecm>

CEEPAC FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM)

- Fortalecerán educación cívica, participación ciudadana.
- Se buscará brindar el sistema electoral.

Con el objetivo de impulsar conjuntamente acciones encaminadas al fortalecimiento de la democracia, la educación cívica y la participación ciudadana, y con ello visibilizar el trabajo de los Organismos Públicos Electorales Locales (OPLE), el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) firmaron un Convenio General de Apoyo y Colaboración.

Se suscribió el Convenio con la presencia por parte del CEEPAC de la Consejera Presidenta Paloma Blanco López, el Consejero Electoral Marco Iván Vargas Cuéllar; y con la presencia de la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México Patricia Avendaño Durán; las y los Consejeros Electorales Erika Estrada Ruiz, Sonia Pérez Pérez, Bernardo Valle Monroy, Mauricio Huesca Rodríguez y Ernesto Ramos Mega.

La Consejera Presidenta del CEEPAC Paloma Blanco, en su mensaje destacó que la firma del convenio tiene la finalidad establecer bases para el desarrollo mutuo de actividades como la investigación electoral y la tecnología para desarrollo de sistemas informativos para procesos como los de participación ciudadana, puntualizó la necesidad de que los OPLE unan esfuerzos para contrarrestar la postura de quienes cuestionan la existencia de estos organismos y ponen en duda su utilidad, a través del intercambio de conocimientos, herramientas y buenas prácticas que modernicen el sistema electoral mexicano.

Al respecto, la Consejera Presidenta del IECM señaló que las instituciones electorales tienen la tarea de hacer visible toda la gama de actividades que llevan a cabo, por ejemplo, en materia de participación ciudadana, con el fin de que las y los vecinos se involucren de manera directa en las decisiones públicas, y que su voz y opinión se vea reflejada en las acciones de las autoridades.

El Consejero Electoral del CEEPAC, Marco Iván Vargas Cuellar, dijo que el intercambio de información y experiencias es importante, en virtud de que logra mejorar las capacidades institucionales de manera recíproca entre los institutos, y en ese sentido el órgano electoral de San Luis Potosí tiene mucho que aportar y mucho que aprender del IECM en materia de activación de los instrumentos de participación ciudadana y deliberativa.

En su oportunidad, el Consejero Electoral Huesca Rodríguez, Presidente de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales del IECM, destacó la importancia de que los OPLE generen sinergias y esfuerzos, a efecto de blindar el Sistema Nacional Electoral y visibilizar su trabajo conjunto y las tareas que llevan a cabo en sus respectivas entidades federativas, en estos momentos en que están siendo cuestionados y lesionados presupuestal y estructuralmente.

A su vez, la Consejera Electoral Estrada Ruiz expuso que, si bien el Instituto Nacional Electoral tiene una gran carga de atribuciones, no se puede soslayar ni minimizar el papel que desempeñan los OPLE para contribuir al fortalecimiento de la democracia en México, por lo que la firma del convenio con el CEEPAC es de gran utilidad para continuar con el intercambio de información y experiencias en la materia.

En tanto, el Consejero Electoral Ramos Mega sostuvo que la suscripción de este convenio tiene la finalidad y el

reconocimiento de que ambas instituciones tienen mucho que aportar, mediante el intercambio de información, experiencias y procedimientos, con el fin de hacer procesos electorales más eficientes y que aporten más a la ciudadanía, en temas relacionados con la innovación tecnológica y el acercamiento a la niñez y las juventudes.

[CEEPAC firma convenio de colaboración con el Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#)

(2022-10-17), Claroscuro Noticias CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 17:11:46, Precio \$0.00

Fortalecerán educación cívica, participación ciudadana

Se buscará brindar el sistema electoral

Con el objetivo de impulsar conjuntamente acciones encaminadas al fortalecimiento de la democracia, la educación cívica y la participación ciudadana, y con ello visibilizar el trabajo de los Organismos Públicos Electorales Locales (OPLE), el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) firmaron un Convenio General de Apoyo y Colaboración.

Se suscribió el Convenio con la presencia por parte del CEEPAC de la Consejera Presidenta Paloma Blanco López, el Consejero Electoral Marco Iván Vargas Cuéllar; y con la presencia de la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México Patricia Avendaño Durán; las y los Consejeros Electorales Erika Estrada Ruiz, Sonia Pérez Pérez, Bernardo Valle Monroy, Mauricio Huesca Rodríguez y Ernesto Ramos Mega.

La Consejera Presidenta del CEEPAC Paloma Blanco, en su mensaje destacó que la firma del convenio tiene la finalidad establecer bases para el desarrollo mutuo de actividades como la investigación electoral y la tecnología para desarrollo de sistemas informativos para procesos como los de participación ciudadana, puntualizó la necesidad de que los OPLE unan esfuerzos para contrarrestar la postura de quienes cuestionan la existencia de estos organismos y ponen en duda su utilidad, a través del intercambio de conocimientos, herramientas y buenas prácticas que modernicen el sistema electoral mexicano.

Al respecto, la Consejera Presidenta del IECM señaló que las instituciones electorales tienen la tarea de hacer visible toda la gama de actividades que llevan a cabo, por ejemplo, en materia de participación ciudadana, con el fin de que las y los vecinos se involucren de manera directa en las decisiones públicas, y que su voz y opinión se vea reflejada en las acciones de las autoridades.

El Consejero Electoral del CEEPAC, Marco Iván Vargas Cuellar, dijo que el intercambio de información y experiencias es importante, en virtud de que logra mejorar las capacidades institucionales de manera recíproca entre los institutos, y en ese sentido el órgano electoral de San Luis Potosí tiene mucho que aportar y mucho que aprender del IECM en materia de activación de los instrumentos de participación ciudadana y deliberativa.

En su oportunidad, el Consejero Electoral Huesca Rodríguez, Presidente de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales del IECM, destacó la importancia de que los OPLE generen sinergias y esfuerzos, a efecto de blindar el Sistema Nacional Electoral y visibilizar su trabajo conjunto y las tareas que llevan a cabo en sus respectivas entidades federativas, en estos momentos en que están siendo cuestionados y lesionados presupuestal y estructuralmente.

A su vez, la Consejera Electoral Estrada Ruiz expuso que, si bien el Instituto Nacional Electoral tiene una gran carga de atribuciones, no se puede soslayar ni minimizar el papel que desempeñan los OPLE para contribuir al fortalecimiento de la democracia en México, por lo que la firma del convenio con el CEEPAC es de gran utilidad para continuar con el intercambio de información y experiencias en la materia.

En tanto, el Consejero Electoral Ramos Mega sostuvo que la suscripción de este convenio tiene la finalidad y el reconocimiento de que ambas instituciones tienen mucho que aportar, mediante el intercambio de información, experiencias y procedimientos, con el fin de hacer procesos electorales más eficientes y que aporten más a la ciudadanía, en temas relacionados con la innovación tecnológica y el acercamiento a la niñez y las juventudes.

Unen esfuerzos IECM y CEEPAC de SLP para blindar sistema electoral, con fortalecimiento de educación cívica, democracia y participación ciudadana

(2022-10-17), Agencia Libertad CDMX (Sltio), Redacción, (Nota Informativa) - 16:31:04, Precio \$0.00

Adolfo Sánchez Venegas Agencia Libertad ANI (México 17 de octubre de 2022).- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) de San Luis Potosí firmaron un Convenio General de Apoyo y Colaboración, con el objetivo de impulsar conjuntamente acciones encaminadas al fortalecimiento de la democracia, la educación cívica y la participación ciudadana, y con ello visibilizar el trabajo de los Organismos Públicos Electorales Locales (OPLE).

La firma del convenio se llevó a cabo en el salón de sesiones del Consejo General del IECM, con la presencia de la Consejera Presidente de este Instituto, Patricia Avendaño Durán; las Consejeras y los Consejeros Electorales Erika Estrada Ruiz, Sonia Pérez Pérez, Mauricio Huesca Rodríguez, Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy, así como la Consejera Presidenta del CEEPAC, Paloma Blanco López, y el Consejero Electoral de dicho OPLE, Marco Iván Vargas Cuéllar. Asimismo, se contó con la presencia de las personas titulares de la Secretaría Ejecutiva de ambos organismos electorales, el licenciado Bernardo Núñez Yedra y la licenciada Roble Ruth Alejandro Torres.

En su oportunidad, el Consejero Electoral Huesca Rodríguez, Presidente de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales del IECM, destacó la importancia de que los OPLE generen sinergias y esfuerzos, a efecto de blindar el Sistema Nacional Electoral y visibilizar su trabajo conjunto y las tareas que llevan a cabo en sus respectivas entidades federativas, en estos momentos en que están siendo cuestionados y lesionados presupuestal y estructuralmente.

Al respecto, la Consejera Presidente del IECM señaló que las instituciones electorales tienen la tarea de hacer visible toda la gama de actividades que llevan a cabo, por ejemplo, en materia de participación ciudadana, con el fin de que las vecinas y los vecinos se involucren de manera directa en las decisiones públicas, y que su voz y opinión se vea reflejada en las acciones de las autoridades.

En ese sentido, la Consejera Presidenta del CEEPAC coincidió en la necesidad de que los OPLE unan esfuerzos para contrarrestar la postura de quienes cuestionan la existencia de estos organismos y ponen en duda su utilidad, a través del intercambio de conocimientos, herramientas y buenas prácticas que modernicen el sistema electoral mexicano.

A su vez, la Consejera Electoral Estrada Ruiz expuso que si bien el Instituto Nacional Electoral tiene una gran carga de atribuciones, no se puede soslayar ni minimizar el papel que desempeñan los OPLE para contribuir al fortalecimiento de la democracia en México, por lo que la firma del convenio con el CEEPAC es de gran utilidad para continuar con el intercambio de información y experiencias en la materia.

En tanto, el Consejero Electoral Ramos Mega sostuvo que la suscripción de este convenio tiene la finalidad y el reconocimiento de que ambas instituciones tienen mucho que aportar, mediante el intercambio de información, experiencias y procedimientos, con el fin de hacer procesos electorales más eficientes y que aporten más a la ciudadanía, en temas relacionados con la innovación tecnológica y el acercamiento a la niñez y las juventudes.

El Consejero Electoral del CEEPAC, Vargas Cuellar, dijo que el intercambio de información y experiencias es importante, en virtud de que logra mejorar las capacidades institucionales de manera recíproca entre los OPLE, y en ese sentido el órgano electoral de San Luis Potosí tiene mucho que aportar y mucho que aprender del IECM en materia de activación de los instrumentos de participación ciudadana y deliberativa.

CEEPAC FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM)

(2022-10-17), Acontecer San Luis SLP (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 15:55:03, Precio \$2,478.00

*CEEPAC FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM)

*

- Fortalecerán educación cívica, participación ciudadana
- Se buscará brindar el sistema electoral.

Con el objetivo de impulsar conjuntamente acciones encaminadas al fortalecimiento de la democracia, la educación cívica y la participación ciudadana, y con ello visibilizar el trabajo de los Organismos Públicos Electorales Locales (OPLE), el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) firmaron un Convenio General de Apoyo y Colaboración.

Se suscribió el Convenio con la presencia por parte del CEEPAC de la Consejera Presidenta Paloma Blanco López, el Consejero Electoral Marco Iván Vargas Cuéllar; y con la presencia de la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México Patricia Avendaño Durán; las y los Consejeros Electorales Erika Estrada Ruiz, Sonia Pérez Pérez, Bernardo Valle Monroy, Mauricio Huesca Rodríguez y Ernesto Ramos Mega.

La Consejera Presidenta del CEEPAC Paloma Blanco, en su mensaje destacó que la firma del convenio tiene la finalidad establecer bases para el desarrollo mutuo de actividades como la investigación electoral y la tecnología para desarrollo de sistemas informativos para procesos como los de participación ciudadana, puntualizó la necesidad de que los OPLE unan esfuerzos para contrarrestar la postura de quienes cuestionan la existencia de estos organismos y ponen en duda su utilidad, a través del intercambio de conocimientos, herramientas y buenas prácticas que modernicen el sistema electoral mexicano.

Al respecto, la Consejera Presidenta del IECM señaló que las instituciones electorales tienen la tarea de hacer visible toda la gama de actividades que llevan a cabo, por ejemplo, en materia de participación ciudadana, con el fin de que las y los vecinos se involucren de manera directa en las decisiones públicas, y que su voz y opinión se vea reflejada en las acciones de las autoridades.

El Consejero Electoral del CEEPAC, Marco Iván Vargas Cuellar, dijo que el intercambio de información y experiencias es importante, en virtud de que logra mejorar las capacidades institucionales de manera recíproca entre los institutos, y en ese sentido el órgano electoral de San Luis Potosí tiene mucho que aportar y mucho que aprender del IECM en materia de activación de los instrumentos de participación ciudadana y deliberativa. En su oportunidad, el Consejero Electoral Huesca Rodríguez, Presidente de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales del IECM, destacó la importancia de que los OPLE generen sinergias y esfuerzos, a efecto de blindar el Sistema Nacional Electoral y visibilizar su trabajo conjunto y las tareas que llevan a cabo en sus respectivas entidades federativas, en estos momentos en que están siendo cuestionados y lesionados presupuestal y estructuralmente.

A su vez, la Consejera Electoral Estrada Ruiz expuso que, si bien el Instituto Nacional Electoral tiene una gran carga de atribuciones, no se puede soslayar ni minimizar el papel que desempeñan los OPLE para contribuir al fortalecimiento de la democracia en México, por lo que la firma del convenio con el CEEPAC es de gran utilidad para continuar con el intercambio de información y experiencias en la materia.

En tanto, el Consejero Electoral Ramos Mega sostuvo que la suscripción de este convenio tiene la finalidad y el reconocimiento de que ambas instituciones tienen mucho que aportar, mediante el intercambio de información, experiencias y procedimientos, con el fin de hacer procesos electorales más eficientes y que aporten más a la ciudadanía, en temas relacionados con la innovación tecnológica y el acercamiento a la niñez y las juventudes.

Realizan litigio con Presupuesto Participativo

Defienden parque con gasto vecinal

Utilizan los vecinos de Reforma Social recursos para pagar a los abogados

ALEJANDRO LEÓN

Desde 2019, vecinos de Reforma Social, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, han destinado el Presupuesto Participativo para la defensa legal del parque de la Colonia.

Por tres años consecutivos, el proyecto ha consistido en la contratación de abogados ambientalistas para defender la posesión del parque que pertenece al Gobierno federal, pero que es aprovechado por los vecinos.

En este año, dicha propuesta vecinal volvió a ser ganadora del Presupuesto Participativo del barrio y fue reconocido por especialistas y el Instituto Electoral de la Ciudad de México como uno de los 16 proyectos novedosos en la Capital.

Para 2022, la partida vecinal será por aproximadamente 1 millón 200 mil pesos, los cuales destinarán a darle continuidad al proyecto.

Gustavo Sánchez Cancino, integrante del Comité de Participación Comunitaria de Reforma Social, detalló que han protagonizado juicios contra particulares que reclaman la posesión del parque para construir torres con mil 200 departamentos.

Desde 2010, particulares entregaron volantes a los colonos donde les avisaban

que eran dueños del parque y constituirían un desarrollo inmobiliario.

Por ello, los vecinos acudieron con autoridades para no perder el área verde, pero sus peticiones no eran escuchadas.

Ahora, con la aplicación del Presupuesto Participativo y los procesos legales, han logrado reunir documentos del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

Con los cuales han demostrado que en 1946, el Gobierno federal compró el espacio a empresarios, detalló.

De esa manera, han mantenido en resguardo dos de las tres hectáreas que conforman el lugar, indicó.

“Es un parque público, somos una colonia popular, muy pequeña en cuanto a nuestros predios, prácticamente en ninguna casa hay jardín, el único jardín y lugar de esparcimiento es el parque.

“Siempre íbamos con las autoridades, llevábamos pruebas, documentos, investigamos muchas cosas y tenemos todos los argumentos para demostrarle a los gobiernos que fue un fraude a Bienes de la Nación, pero no nos hacían caso, nos batteaban”, comentó Sánchez Cancino en entrevista.

Además, el vecino cuestionó que ahora la Alcaldía Miguel Hidalgo pretende modificar el criterio de contratación de los abogados me-

diante el proyecto de Presupuesto Participativo.

Advirtió que esa modificación pone en riesgo la continuidad del plan vecinal con el que han protegido el parque.

“Después de burlarse de nosotros todos los gobiernos, estamos obteniendo resultados con estos abogados ambientalistas”, aseveró Sánchez Cancino.

Gustavo Sánchez, del comité vecinal

“Con los presupuestos de tres años se rescataron dos hectáreas que legítimamente corresponden a la ciudadanía y queda una hectárea pendiente, el parque se compone de tres hectáreas”.





Especial

■ El parque es del Gobierno federal y los vecinos lo han defendido legalmente de las inmobiliarias desde hace tres años.

